REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 28 de junio de 2018, el Honorable Magistrado Doctor JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZALEZ, ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00344-00 formulada por JOSE FERNANDO BERMUDEZ ROJAS en contra del JUZGADO 32 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JUEZ 32 DE FAMILA DE BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 32 DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 32 DE FAMILIA
COMISARIA 14 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
JOSE FERNANDO BERMUDEZ ROJAS
ANDREA SARMIENTO GALVIS
LAURA MICHELLE BERMUDEZ SARMIENTO

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 4 DE JULIO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 4 DE JULIO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS
SECRETARIA